



Ministerio
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 75926

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-23-0000350

Montevideo, 18 SEP 2020

VISTO: estos antecedentes por los cuales se gestiona designar al Sargento (SG) en situación de retiro Julio Humberto Pesca Riveron, como Asesor Honorario de la Brigada Aérea I;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado Sargento (SG), se desempeñaba en la Compañía de los Servicios de Base y Destacamentos de dicha Brigada Aérea, pasando a situación de retiro obligatorio por edad, acorde a lo dispuesto por la Resolución de 23 de setiembre de 2010, inserta en el numeral 2 del Acta 18.649 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

II) que la designación como Asesor Honorario no ocasionará erogación alguna para el Estado;

III) que el Comando General de La Fuerza Aérea considera necesaria la citada designación para cubrir algunas funciones técnicas ya que el mencionado Sargento en situación de retiro cuenta con amplios conocimientos y vasta experiencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Designar al Sargento (SG) en situación de retiro Julio Humberto Pesca Riveron, como Asesor Honorario de la Brigada Aérea I.

2º. Publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea.
Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL